

RESOLUCIÓN
Nº/203/95

EXPEDIENTE Nº 23.518/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.1397

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1995.

Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital,

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida por el Artículo 2º del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial para la Secretaría General de dicha Cámara, los días 7, 8 y 11 de septiembre de 1995, para facilitar su traslado desde el Palacio de Justicia al edificio de Comodoro Py Nº 2002 de esta Capital, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber, comuníquese a la Secretaría Letrada de Informática a los fines de lo solicitado en el 2do. párrafo de fs. 1 y archívese.



JULIO S. NAZARENO